

Hicieron el Rescuro de la Sedag
hubieron corrido de sus propias co-
chas operaziendo en guerra de
Arendam^{to}. imponiendo la pena
del comiso a quien se le aprehiere
sin dicho Rescuro. lo qual. reman-
do au por auto del mismo dia y
en su cumplimiento. se publico
y fiso. en las paredes publicas de
dicha Ciudad el Cando que
Vandose sigue = Don Juan Antonio
de la Porculla y Cavañeda. Ca-
uallero del orden de Santiago de
xi dor. Perseuso de la Villa de Bra-
du d. Corresidor. Justicia mayor
y Superintendente General de